

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DENZIL ESCOLAR Aprobado mediante resolución # 248 del 2002 Reg. DANE144001003404 NIT. 8250006500

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 013 de 2021 de 2021 de mayo de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública Nº 013 de 2021 para la:

los aspectos esenciales que debe tener el servicio público de la educación, es que se debe contar con una infraestructura adecuada y óptima pa

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo

CONSIDERANDO:

Que el articulo 11 Nral 1º y articulo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública Nº

013 de 2021

cuyo objeto es:

La adquisición del SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, FILTRACIÓN Y PURIFICACIÓN DE AGUA A BASE DE OZONO PARA EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SEDE TAWAIRA. Uno de los aspectos esenciales que debe tener el servicio público de la educación, es que se debe contar con una infraestructura adecuada y óptima para prestar dichos servicios a la comunidad educativa, pero además en los actuales momentos debido al incremento del riesgo potencial de contagio del virus causado por la pandemia del COVID 19"

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. CARLOS SERRANO BERMUDEZ
2. RAFAEL EMILIO ESCORCIA RUIZ
3. 0
4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

CARLOS SERRANO BERMUDEZ

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

<u>ARTICULO PRIMERO</u>: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA Nº

cuvo obietivo es:

013 de 2021 A: CARLOS SERRANO BERMUDEZ

con NIT. 84.026.632-3

La adquisición del SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, FILTRACIÓN Y PURIFICACIÓN DE AGUA A BASE DE OZONO PARA EL BIENESTAR DE LA

Por valor de \$18.073.000

DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No <u>14</u> con fecha 10 de mayo de 2021 Compromiso 14 con fecha 21 de mayo de 2021

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIOMEDES ANTONIO ORDOÑEZ DE LA CRUZ

Rector